Bogotá, 27 de Febrero de 2025

PARA : **MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA**
Directora General

DE : **ANA LUCIA BACARES TOLEDO**
Jefe de Oficina

ASUNTO : **Informe de Seguimiento a Indicadores de Gestión con corte a 31 de diciembre 2024.**

Respetados Directivos,

La Oficina de Control Interno, dentro del marco de sus competencias normativas establecidas en la ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria aprobado para la vigencia, presenta el Informe de Seguimiento a Indicadores de Gestión con corte a 31 de diciembre 2024, en el que se generan las siguientes observaciones:

- **OBSERVACIÓN N° 1. Inoportunidad por parte de la 1LD (APL, GCO, TEC, FCR, JUR, SDI) en el reporte y cargue de evidencias de los indicadores del 4to trimestre 2024.**

  El reporte y cargue de evidencias extemporáneamente por parte de los procesos: Aplicación del Conocimiento, Comunicaciones, Gestión de la Tecnología, Gestión de Recursos Financieros, Jurídico y Seguridad de la Información, desconoce los lineamientos establecidos en el procedimiento *"DYP.PR.04 – Gestión de Indicadores"* en la política operacional: *"El monitoreo y reporte de avance de los indicadores será efectuado en el Portal MIPG https://mipg.jbb.gov.co en el módulo de medición, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeación … dentro de las fechas establecidas en el cronograma de reporte MIPG-SIG del mes o periodo a reportar, estas fechas serán en días hábiles y en horario laboral, exceptuando a aquellos indicadores que presenten periodos diferentes para lo cual se debe establecer en el ítem observaciones"*.

- **OBSERVACIÓN N° 2: Falencias respecto a las evidencias documentales allegadas para soportar el resultado de 11 indicadores de gestión al 31 de diciembre 2024.**

  Para 10 indicadores (GCO-01, GCO-02, GCO-03, TEC-05, FIS-03, GTH-01, GTH-02, GTH-03, JUR-01, JUR-02 y JUR-03) se evidenciaron debilidades por parte de la 1 línea de defensa en la ejecución de la actividad N° 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* establecida en la versión N° 19 del procedimiento *DYP.PR.04 Gestión de Indicadores*, así como la no atención/ajuste (de reporte y/o evidencias) para las observaciones realizadas por la OAP en su monitoreo.

  Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció diferencias entre los datos reportados y/o ausencia de soportes documentales del cálculo del indicador en el PORTAL MIPG, lo que genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y riesgo de no contar con la información respectiva que soporte los datos de medición y resultado del indicador en mención.

- **OBSERVACIÓN N° 3: No establecimiento de *"Acciones Correctivas"* frente al resultado *"Deficiente"* del indicador *"FCR 02 - Eficacia de pagos persona jurídica"* en el mes de diciembre 2024.**

El no cumplimiento de la política de operación del procedimiento DYP.PR.04 - Gestión de Indicadores que establece *"Cuando el resultado de un indicador evidencie un rango de gestión en "Nivel Deficiente" el líder del proceso y/o enlace MIPG-SIG deberá de relacionar las causas y las acciones correctivas, y registrarlas en el Portal MIPG https://mipg.jbb.gov.co en el módulo de medición..."* limita la oportunidad del proceso de mitigar las causas raíz de las situaciones que ocasionaron el resultado "Deficiente".

Así mismo se concluye que:

- El sistema de información dispuesto por la entidad para el registro y cargue de información asociada a los indicadores de gestión de la entidad (Portal MIPG – Módulo Medición) permite contar con la trazabilidad de los reportes realizados por los procesos responsables (1LD).

- Se observo en 11 de los 33 indicadores de gestión novedades de los reportes y cargue de información de los indicadores de gestión a corte 31 de diciembre 2024, dichas novedades denotan debilidades en la ejecución de la actividad N° 9 del procedimiento *DYP.PR.04 Gestión de Indicadores*, ejecutada por 1ra línea de defensa, lo anterior dado que los datos reportados en el Portal MIPG no son concordantes con las fuentes de información allegadas como soporte y/o no se cargó la totalidad de los documentos soporte de los cálculos reportados.

En el marco del procedimiento "*ECM.PR.08 Plan de mejoramiento por procesos acciones correctivas y de mejora"* , se solicita que **a más tardar el próximo lunes 11 de marzo 2025** las observaciones sean llevadas como nuevas acciones al plan de mejoramiento por procesos, por lo que esta oficina informa que los resultados del seguimiento ya se encuentran cargados en el Portal MIPG (aplicativo ITS) y que la observación N° 2 se generara para cada uno de los procesos 5 procesos relacionados (GCO, TEC, FIS, GTH-03 y JUR).

Cordialmente,

Radicado generado el 2025-02-27 14:12:00

Firmado electrónicamente por:	ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Cargo:	Jefe de Oficina
Entidad:	Jardín Botánico de Bogotá
Anexos :	2 Anexos
Con Copia a :	controlinterno@jbb.gov.co, planeacion@jbb.gov.co, smartinez@jbb.gov.co, aalejo@jbb.gov.co,
Código de verificación:	**YXzCFLtqHhE5rKR**

2025JBB12005964

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Documento elaborado por : Andrea del Pilar Alejo Ruiz (Contratista Apoyo a la Administracion) - **Fecha Elaborado** (2025-02-27 14:02:54)

Oficina de CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN A CORTE 31 DICIEMBRE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
JARDÍN BOTÁNICO
BOGOTÁ

INFORME DE SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024

1. OBJETIVO.

Evaluar el proceso de administración de los indicadores de gestión (diseño, ejecución, reporte y monitoreo) por parte de la primera y segunda línea de defensa de la entidad (Primera Línea de Defensa: Procesos JBB / Segunda Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación JBB) teniendo en cuenta los procedimientos e instructivos vigentes en el JBB.

2. ALCANCE.

En este seguimiento se realiza evaluación al reporte, monitoreo y seguimiento realizado durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

3. METODOLOGIA.

- ✓ Análisis de información suministrada por la OAP y consultada en el Portal MIPG, según lo reportado en el "*INFORME INDICADORES DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2024"* comunicado con memorando 2025JBB60001154 radicado el 23 de enero de 2025 a los directivos y jefes de oficina del JBB.

- ✓ Para el desarrollo del seguimiento se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas en cuanto a la verificación documental.

- ✓ Se realizó consulta de los reportes, información y evidencias documentales publicadas en el Portal MIPG – Módulo Medición en el 4to trimestre 2024

4. MARCO NORMATIVO.

- ✓ DYP.PR.04 - Gestión de Indicadores Versión 19.

- ✓ DYP.PR.04.I.01 – Instructivo: Formulación y/o actualización de Indicadores, versión 13.

- ✓ Guía del DAFP para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 4.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES.

No	ACTIVIDAD REALIZADA	SITUACIÓN PRESENTADA
5.1.	**GENERALIDADES DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2024.**	
5.1.1.	Publicación de Resultados en página Web.	N.A.
5.1.2.	Clasificación de indicadores por proceso, periodicidad y tipología	N.A.
5.1.3.	Oportunidad en el reporte y cargue de evidencias por parte de la 1LD	Observación N° 1 Recomendación N° 1
5.2.	**EVALUACIÓN DISEÑO INDICADORES DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2024.**	N.A.
5.3.	**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN (REPORTE, EVIDENCIAS Y MONITOREO) DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN.**	Observación N° 2 Recomendación N° 2 Observación N° 3 Recomendación N° 3
5.4.	**REPORTES DEL MÓDULO MEDICIÓN – PORTAL MIPG.**	N.A.

Tabla N° 1. Elaboración Propia.

5.1. GENERALIDADES DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2024.

5.1.1. Publicación de resultados en página web.

Una vez verificada la página web del JBB se observaron las publicaciones de la vigencia 2024 (informe y matriz), dando cumplimiento a lo establecido en la actividad N° 12 *"Publicar resultados de los indicadores"* del procedimiento "*DYP.PR.04 - Gestión de indicadores"* (versión 19 del 26 de abril 2024).

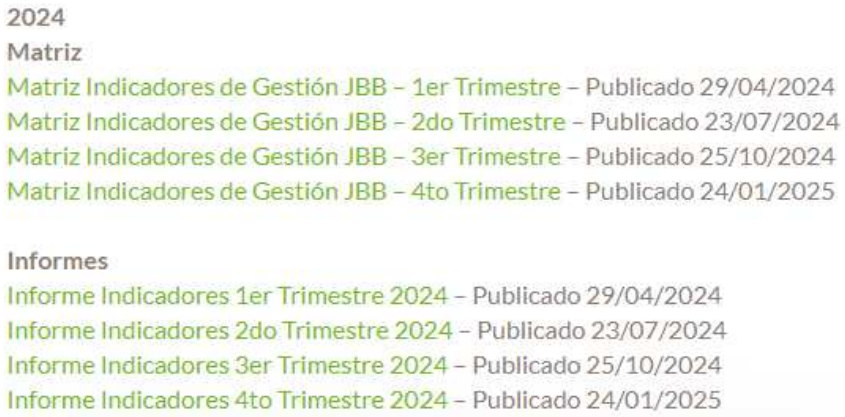

Imagen N°1 Fuente: Página web JBB - https://jbb.gov.co/plan-de-gasto-publico/

Ruta: Botón Transparencia → Planeación → Plan de Acción → Metas, Objetivos e Indicadores → Indicadores de Gestión

5.1.2. Clasificación de indicadores por proceso, periodicidad y tipología.

A corte 31 de diciembre de 2024 la entidad cuenta con treinta y tres (33) indicadores de gestión registrados en el Portal MIPG, durante el semestre objeto de seguimiento se realizaron los siguientes cambios en la batería de indicadores de la entidad.

INDICADOR	MODIFICACIÓN
APL-02. Número de árboles jóvenes mantenidos en espacio urbano de la ciudad de Bogotá	Se formuló y se reporta como Activo en el Portal MIPG
APL-03. Número de árboles adultos mantenidos en condiciones adecuadas para su desarrollo	
APL-01. Número de árboles mantenidos en condiciones adecuadas para su desarrollo	Se eliminó y se reporta como Inactivo en el Portal MIPG
APR-05. Porcentaje de conocimientos adquiridos posterior al proceso de formación en el programa de servicio social ambiental	

Tabla N°2. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Indicadores de Gestión JBB – 4do Trimestre 2024 y Portal MIPG.

Mencionado lo anterior, los indicadores se clasifican así:

- Por tipo de proceso:

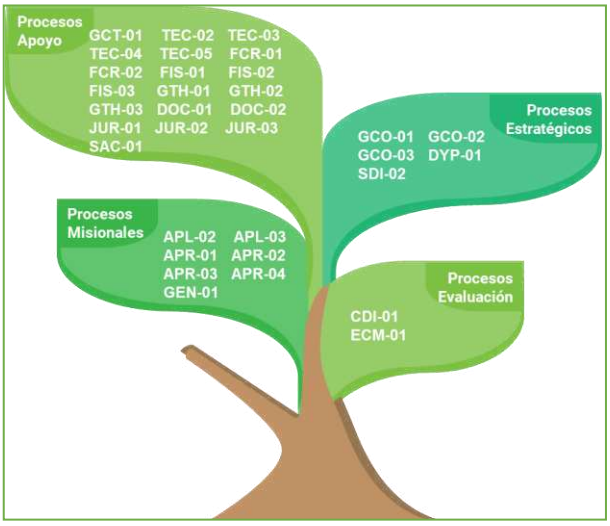

Imagen N°2 Elaboración propia. Fuente: Matriz de Indicadores de Gestión JBB – 4do Trimestre 2024 – Página Web JBB.

- Por tipología:

Imagen N°3 Elaboración propia. Fuente: Matriz de Indicadores de Gestión JBB – 4do Trimestre 2024 – Página Web JBB.

5.1.3. Oportunidad en el reporte y cargue de evidencias por parte de la 1LD.

Teniendo en cuenta lo reportado por la 2LD en su "*INFORME INDICADORES DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2024"* comunicado con memorando 2025JBB60001154, el 37% de los procesos (6 de 16 procesos) realizó el reporte de manera extemporanea, como se muestra a continuación:

OPORTUNIDAD EN EL REPORTE DEL 4TO TRIMESTRE 2024	
EN TERMINO	**EXTEMPORANEO**
Apropiación del Conocimiento	Aplicación del Conocimiento
Control Disciplinario Interno	Comunicaciones
Direccionamiento y Planeación	Gestión de la Tecnología
Evaluación Control y Mejora	Gestión de Recursos Financieros
Generación del Conocimiento	Jurídico
Gestión Contractual	Seguridad de la Información
Gestión de Recursos Físicos	
Gestión del Talento Humano	
Gestión Documental	
Servicio al Ciudadano	

N°3. Elaboración Propia. Fuente: INFORME INDICADORES DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2024" comunicado con memorando 2025JBB60001154.

OBSERVACIÓN N° 1. Inoportunidad por parte de la 1LD (APL, GCO, TEC, FCR, JUR, SDI) en el reporte y cargue de evidencias de los indicadores del 4to trimestre 2024.

El reporte y cargue de evidencias extemporáneamente por parte de los procesos: Aplicación del Conocimiento, Comunicaciones, Gestión de la Tecnología, Gestión de Recursos Financieros, Jurídico y Seguridad de la Información, desconoce los lineamientos establecidos en el procedimiento *"DYP.PR.04 – Gestión de Indicadores"* en la política operacional: *"El monitoreo y reporte de avance de los indicadores será efectuado en el Portal MIPG https://mipg.jbb.gov.co en el módulo de medición, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeación … dentro de las fechas establecidas en el cronograma de reporte MIPG-SIG del mes o periodo a reportar, estas fechas serán en días hábiles y en horario laboral, exceptuando a aquellos indicadores que presenten periodos diferentes para lo cual se debe establecer en el ítem observaciones"*.

RECOMENDACIÓN N° 1: Implementar actividades al interior de cada uno de los procesos que permita que los colaboradores conozcan e interioricen los indicadores de gestión vigentes, lo anterior con el objetivo de que se ejecuten las actividades y se salvaguarden los soportes documentales pertinentes y propender porque la información y documentación necesaria esté disponible oportunamente.

5.2. EVALUACIÓN DEL DISEÑO INDICADORES DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2024.

Teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2024 la entidad diseño e inició la medición de dos (2) nuevos indicadores (APL-02. Número de árboles jóvenes mantenidos en espacio urbano de la ciudad de Bogotá y APL-03. Número de árboles adultos mantenidos en condiciones adecuadas para su desarrollo) esta oficina procedió a verificar el cumplimiento de estos, respecto de las once (11)

características principales establecidas para los indicadores en la *Guía del DAFP para la construcción y análisis de indicadores de gestión*, versión 4 y el *Instructivo DYP.PR.04.I.01 - Formulación y/o actualización de Indicadores*, versión 13.

Es importante mencionar que los restantes treinta y un (31) indicadores no presentaron cambios en su diseño y por tanto no fueron verificados en este ejercicio de seguimiento.

Imagen N°4. Elaboración Propia. Fuente: Guía del DAFP para la construcción y análisis de indicadores de gestión (v4) e Instructivo DYP.PR.04.I.01 - Formulación y/o actualización de Indicadores (v13).

Como resultado de la verificación se evidencio que, a 31 de diciembre 2024, el diseño de la totalidad de los indicadores de gestión cumple con los lineamientos establecidos.

5.3. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN (REPORTE, EVIDENCIAS Y MONITOREO) DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN.

Esta oficina evaluó la información aportada por la 1LD (reportes y evidencias) y el monitoreo de la 2LD, registrado en el Portal MIPG, para los 33 indicadores de gestión activos a 31 de diciembre 2024 y que por su periodicidad debían presentar resultados en ese periodo de tiempo, obteniendo los siguientes resultados:

- El 63% de los indicadores (21/33) no fueron objeto de observación por parte de esta oficina y presentaron los siguientes resultados en su cálculo:

INDICADOR	OCT	NOV	DIC
APL-02 Número de árboles jóvenes mantenidos en espacio urbano de la ciudad de Bogotá	100%	100%	100%
APL-03 Número de árboles adultos mantenidos en condiciones adecuadas para su desarrollo	100%	100%	100%
APR-01 Número de Actividades de Educación Ambiental y Participación	95%	100%	100%
APR-02 Grado de satisfacción en las actividades de la Agenda Cultural			99,29%
APR-03 Grado de satisfacción en el Programa de Educación Ambiental			99,84%
APR-04 Grado de satisfacción en las acciones de participación en el territorio			99,51%
CDI-01 Porcentaje de quejas disciplinarias que inician tramite procesal			100%
DYP-01 Grado de Satisfacción de los Lideres de procesos y/o Enlaces de			68,75%

INDICADOR	OCT	NOV	DIC
planeación del Jardín Botánico			
ECM-01 Nivel de satisfacción/percepción de los clientes internos			94,48%
GEN-01 Número de metadatos relacionados en el Catalogador de datos JBJCM.			100%
GCT-01 Gestión Precontractual			111,35%
TEC-02 Disponibilidad de la plataforma de servidores	96,91%	100%	100%
TEC-03 Porcentaje de Cumplimiento ANS	98,09%	97,12%	98,73%
TEC-04 Nivel de Satisfacción del usuario con la solución del caso de Soporte Técnico			100%
FCR-01 Eficacia en los pagos	99,06%	98,13%	93,32%
FIS-01 Solicitudes tramitadas a tiempo por almacén	100%	100%	100%
FIS-02 Porcentaje de depuración de bienes inservibles u obsoletos			100%
DOC-01 Transferencias Documentales Primarias			100%
DOC-02 Gestión, trámite y cierre de comunicaciones oficiales	89,76%	119,28%	98,85%
SDI-02 Porcentaje de controles ubicados en cuantitativamente controlados y en mejora continua.			87,45%
SAC-01 Seguimiento a PQRSD Tramitadas			97,95%

Tabla N°3. Elaboración Propia. Fuente: Reporte Consolidado PORTAL MIPG.

- Para el restante 37% (12/33) de los indicadores, a continuación, se presentan los resultados del cálculo y la novedad observada por la OCI:

INDICADOR	OCT	NOV	DIC	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN OCI
GCO-01 Grado de Satisfacción de los usuarios de comunicaciones internas del Jardín Botánico, producidas desde Comunicaciones y Mercadeo			83,33%	Se observó que los formatos utilizados no son los vigentes y oficializados en el portal MIPG, lo anterior teniendo en cuenta la entrega del archivo en PDF *"INFORME N.2 DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS 16/12/2024"*, lo que denota debilidades en el cumplimiento de actividad 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"*, generando incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD.
GCO-02 Variación de seguidores en las redes sociales del JBB			15,58%	No se allegó el documento establecido como una de las fuentes de información *"Informe de estrategia digital para redes sociales (FB, TW, IG, YT, TT)"*, si bien se allegaron las métricas, el informe mencionado no se cargó en el Portal MIPG. Lo anterior evidencia debilidades en el cumplimiento de la actividad 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"* y genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y riesgo de no contar con la información respectiva que soporte los datos de medición y resultado del indicador en mención.

INDICADOR	OCT	NOV	DIC	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN OCI
GCO-03 Porcentaje de Engagement en las redes sociales del JBB			30,57%	No se allegó el documento establecido como una de las fuentes de información *"Informe de estrategia digital para redes sociales (FB, TW, IG, YT, TT)"*, si bien se allegaron las métricas, el informe mencionado no se cargó en el Portal MIPG. Lo anterior evidencia debilidades en el cumplimiento de la actividad 9 "Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso" del procedimiento "DYP.PR.04 Gestión de Indicadores" y genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y riesgo de no contar con la información respectiva que soporte los datos de medición y resultado del indicador en mención.
TEC-05 Nivel de satisfacción del usuario con el proceso de Gestión de la Tecnología			75%	El no cumplimiento de la política de operación del procedimiento DYP.PR.04 - Gestión de Indicadores que establece *"Cuando el resultado de un indicador evidencie un rango de gestión en "Nivel Deficiente" el líder del proceso y/o enlace MIPG-SIG deberá de relacionar las causas y las acciones correctivas, y registrarlas en el Portal MIPG https://mipg.jbb.gov.co en el módulo de medición..."* limita la oportunidad del proceso de mitigar las causas raíz de las situaciones que ocasionaron el resultado *"Deficiente"* y la mejora en la gestión del proceso responsable.
FCR-02 Eficacia de pagos persona jurídica	100%	100%	59,88%	No se evidenció la identificación y establecimiento de "Acciones Correctivas" frente al resultado "Deficiente" del indicador "FCR 02 - Eficacia de pagos persona jurídica" en el mes de diciembre 2024, limitando la oportunidad del proceso de mitigar las causas raíz de las situaciones que ocasionaron el resultado "Deficiente".
FIS-03 Solicitudes resueltas por mantenimiento	100%	100%	86,67%	El soporte *"20250110173653743 8,0248_Reporte GLPI _ Diciembre 2024...pdf"* allegado por el proceso no permite evidenciar el *"Número total de solicitudes recibidas por mantenimientos"* en el mes de diciembre 2024. Lo que denota debilidades en el cumplimiento de la actividad 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"* y genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD.

INDICADOR	OCT	NOV	DIC	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN OCI
GTH-01 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo-Proceso			100%	En concordancia con el monitoreo de la 2LD se observó nuevamente debilidad en el ejercicio de reporte por parte del proceso GTH, dado que no se allegaron los *"Listados de Asistencia o actas"*, así mismo, los datos reportados en el Portal MIPG no son concordantes con la evidencia allegada como soporte. Lo anterior genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y genera riesgo de no contar con la información respectiva que soporta la medición y resultado del indicador en mención, así mismo, denota debilidades en el cumplimiento de actividad N° 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"*. Teniendo en cuenta que esta novedad es reiterativa (observación N° 8 del informe a junio 2024 y observación N° 2 del informe a septiembre 30 de 2024) y que a la fecha se han formulado 2 planes de mejoramiento para mitigar la causa raíz de la novedad, Plan N° 83 - Cumplido en términos y Plan N° 115 - En ejecución hasta el 31 de marzo 2025, no se eleva nuevamente la observación, no obstante, se recomienda al proceso responsable GTH realizar acciones de autocontrol adicionales al interior del proceso en pro de garantizar que la reincidencia en la novedad no se presente en la vigencia 2025, lo anterior, teniendo en cuenta que la RECURRENCIA es un criterio de evaluación que determina la INEFECTIVIDAD de los planes de mejoramiento establecidos por los procesos.
GTH-02 Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC)			100%	En concordancia con el monitoreo de la 2LD se observó que el proceso no allego la completitud de los soportes documentales establecidos como fuente de información, dado que no se evidenció el *"Cronograma del Plan Institucional de Capacitación"*, generando incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y riesgo de no contar con la información respectiva que soporta los datos de medición y resultado del indicador en mención, así mismo, denota debilidades en el cumplimiento de actividad N° 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"*. Teniendo en cuenta que esta novedad es reiterativa (observación N° 9 del informe a junio 2024 y observación N° 3 del informe a septiembre 30 de 2024) y que a la fecha el plan de mejoramiento N° 85 para mitigar la causa raíz de la novedad se encuentra cerrado (extemporáneamente) se eleva nuevamente la observación y se solicita se formule un plan de mejora que no contemple la acción anteriormente formulada, dado que la misma fue INEFECTIVA.

INDICADOR	OCT	NOV	DIC	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN OCI
GTH-03 Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo-Proceso			100%	En concordancia con el monitoreo de la 2LD se observó que el proceso no allego la completitud los *"Listados de Asistencia o actas"*, así mismo, los datos reportados en el Portal MIPG no son concordantes con la evidencia allegada como soporte. Lo anterior genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y genera riesgo de no contar con la información respectiva que soporta la medición y resultado del indicador en mención, así mismo, denota debilidades en el cumplimiento de actividad N° 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"*. Teniendo en cuenta que esta novedad es reiterativa (observación N° 10 del informe a junio 2024 y observación N° 4 del informe a septiembre 30 de 2024) y que a la fecha se han formulado 2 planes de mejoramiento para mitigar la causa raíz de la novedad, Plan N° 85 - Cumplido en términos y Plan N ° 116 - En ejecución hasta el 31 de marzo 2025, no se eleva nuevamente la observación, no obstante, se recomienda al proceso responsable GTH realizar acciones de autocontrol adicionales al interior del proceso en pro de garantizar que la reincidencia en la novedad no se presente en la vigencia 2025, lo anterior, teniendo en cuenta que la RECURRENCIA es un criterio de evaluación que determina la INEFECTIVIDAD de los planes de mejoramiento establecidos por los procesos.
JUR-01 Procesos Judiciales			100%	Debilidad en el ejercicio de reporte por parte del proceso JUR en el 2do semestre 2024, dado que si bien se allega el archivo *"Plataforma SIPROJ WEB"* el mismo no permite identificar el dato numérico utilizado para el cálculo del indicador, por lo que no es posible evaluar la coherencia de los datos reportados en el periodo. Lo anterior evidencia debilidades en el cumplimiento de la actividad 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"* y genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y riesgo de no contar con la información respectiva que soporte los datos de medición y resultado del indicador en mención.
JUR-02 Gestión Comité de Conciliación			88,46%	Debilidad en el ejercicio de reporte por parte del proceso JUR en el 2do semestre 2024, dado que si bien se allegan 9 *"Actas comité de Conciliación"* el mismo no permite identificar el dato numérico utilizado para el cálculo del indicador y las mismas no se encuentran firmadas. Lo anterior evidencia debilidades en el cumplimiento de la actividad 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"* y genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y riesgo de no contar con la información respectiva que soporte los datos de medición y resultado del indicador en mención.

INDICADOR	OCT	NOV	DIC	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN OCI
JUR-03 Prevención y Daño antijuridico			88,46%	Debilidad en el ejercicio de reporte por parte del proceso JUR en el 2do semestre 2024, dado que si bien se allega el archivo *"Plataforma SIPROJ WEB"* el mismo no permite identificar el dato numérico utilizado para el cálculo del indicador, por lo que no es posible evaluar la coherencia de los datos reportados en el periodo. Lo anterior evidencia debilidades en el cumplimiento de la actividad 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* del procedimiento *"DYP.PR.04 Gestión de Indicadores"* y genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y riesgo de no contar con la información respectiva que soporte los datos de medición y resultado del indicador en mención.

Tabla N°4. Elaboración Propia. Fuente: Reporte Consolidado PORTAL MIPG y verificación realizada por la OCI

Teniendo en cuenta lo anterior, se emiten las siguientes observaciones

OBSERVACIÓN N° 2: Falencias respecto a las evidencias documentales allegadas para soportar el resultado de 11 indicadores de gestión al 31 de diciembre 2024.

Para 10 indicadores (GCO-01, GCO-02, GCO-03, TEC-05, FIS-03, GTH-01, GTH-02, GTH-03, JUR-01, JUR-02 y JUR-03) se evidenciaron debilidades por parte de la 1 línea de defensa en la ejecución de la actividad N° 9 *"Reportar el avance de los indicadores de gestión del proceso"* establecida en la versión N° 19 del procedimiento *DYP.PR.04 Gestión de Indicadores*, así como la no atención/ajuste (de reporte y/o evidencias) para las observaciones realizadas por la OAP en su monitoreo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció diferencias entre los datos reportados y/o ausencia de soportes documentales del cálculo del indicador en el PORTAL MIPG, lo que genera incertidumbre frente a la calidad del ejercicio de medición realizado por la 1LD y riesgo de no contar con la información respectiva que soporte los datos de medición y resultado del indicador en mención.

RECOMENDACIÓN N° 2: Establecer al interior de los procesos responsables puntos de control previos al cargue y reporte en el Portal MIPG de tal manera que puedan identificarse con antelación las novedades que afecten la calidad y concordancia de la información y datos que se registren como variables y resultado de los indicadores de gestión.

Así mismo, establecer actividades que garanticen que se atiendan las observaciones realizadas por la OAP cuando se devuelven en el Portal MIPG los reportes de las variables de cálculo y análisis del indicador, lo anterior teniendo en cuenta que en el monitoreo de la 2LD se pueden detectar novedades que al ser subsanadas oportunamente permiten que el reporte de los indicadores no presente novedades de calidad, completitud y concordancia.

OBSERVACIÓN N° 3: No establecimiento de "Acciones Correctivas" frente al resultado "Deficiente" del indicador "FCR 02 - Eficacia de pagos persona jurídica" en el mes de diciembre 2024.

El no cumplimiento de la política de operación del procedimiento DYP.PR.04 - Gestión de Indicadores que establece *"Cuando el resultado de un indicador evidencie un rango de gestión en "Nivel Deficiente" el líder del proceso y/o enlace MIPG-SIG deberá de relacionar las causas y las acciones correctivas, y registrarlas en el Portal MIPG https://mipg.jbb.gov.co en el módulo de medición..."* limita la oportunidad del proceso de mitigar las causas raíz de las situaciones que ocasionaron el resultado "Deficiente".

RECOMENDACIÓN N° 3: Realizar la identificación de las acciones correctivas a las que haya lugar, teniendo en cuenta los resultados del obtenidos en el indicador *"FCR 02 - Eficacia de pagos persona jurídica"* a 31 diciembre 2024.

5.4. REPORTES DEL MÓDULO MEDICIÓN – PORTAL MIPG.

Teniendo en cuenta que para el desarrollo del presente seguimiento la información se encontró en el Portal MIPG, esta oficina descargó y verificó la funcionalidad de los reportes observando que a corte 31 de diciembre 2024, no presentan novedades en su funcionamiento.

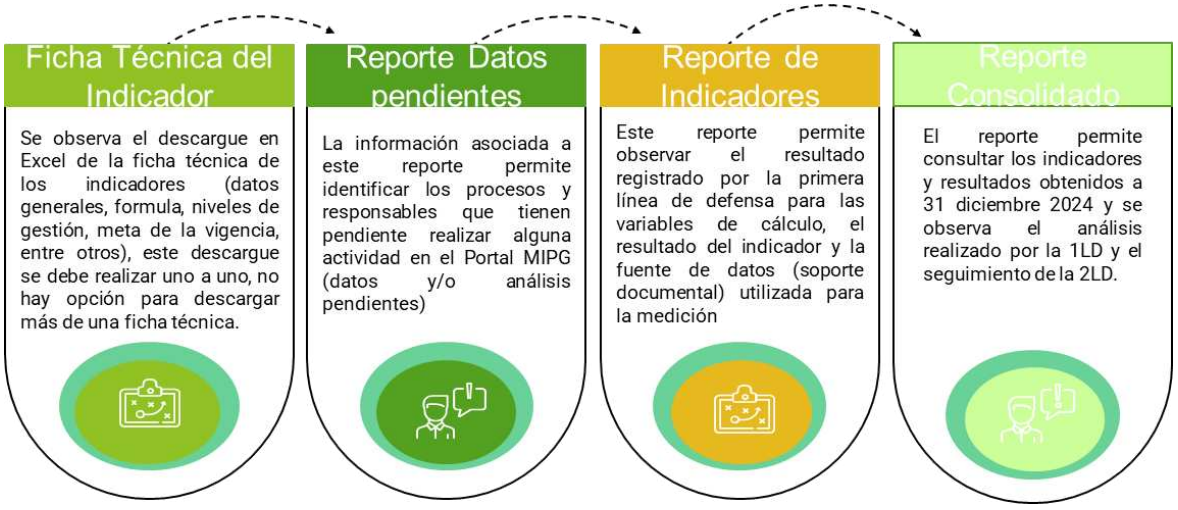

Imagen N°4. Elaboración Propia. Fuente: Verificación realizada por la OCI

6. CONCLUSIÓN.

- El sistema de información dispuesto por la entidad para el registro y cargue de información asociada a los indicadores de gestión de la entidad (Portal MIPG – Módulo Medición) permite contar con la trazabilidad de los reportes realizados por los procesos responsables (1LD).

- Se observo en 11 de los 33 indicadores de gestión novedades de los reportes y cargue de información de los indicadores de gestión a corte 31 de diciembre 2024, dichas novedades denotan debilidades en la ejecución de la actividad N° 9 del procedimiento *DYP.PR.04 Gestión de Indicadores*, ejecutada por 1ra línea de defensa, lo anterior dado que los datos reportados en el Portal MIPG no son concordantes con las fuentes de información allegadas como soporte y/o no se cargó la totalidad de los documentos soporte de los cálculos reportados.

7. RECOMENDACIONES GENERALES.

Realizar un acompañamiento particular por parte de la OAP a los 6 procesos (GCO, TEC, FIS, FCR, GTH, JUR) que presentaron observaciones y/u oportunidades de mejora, con el objetivo de dar claridad en la información asociada a las variables de cálculo y fuente de información que se establece para cada indicador y así minimizar la probabilidad de errores o debilidades en los reportes.

ELABORADO POR:

SANDRA LILIANA MARTINEZ MÉNDEZ
Contratista Oficina de Control Interno

ANDREA DEL PILAR ALEJO RUIZ
Contratista Oficina de Control Interno

REVISADO Y APROBADO POR:

ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno (E)